

Pautas para la formulación de una política de gestión de la colección en bibliotecas de ciencias de la salud hospitalaria

Guidelines for the formulation of a collection management policy in health sciences hospital libraries.

Blanca San José Montano¹, Manuel Espantaleón Ágreda², Victoria Díaz Galcerán³, Ana de Santiago Puchol⁴.

Resumen

El concepto de colección ha evolucionado a lo largo de la historia debido a los cambios en la misión y objetivos de las bibliotecas. Estos cambios producen una transformación en la filosofía de la gestión de la colección que no solo se construye para satisfacer las necesidades de la comunidad hospitalaria (investigación, docencia y asistencia), sino que además hay que enfocarla hacia la eficiencia de su uso continuado. La gestión de la colección, en la actual Sociedad de la Información, engloba todas las actividades necesarias para dar acceso a los recursos y contenidos de información en Ciencias de la Salud.

El objetivo es establecer los requisitos necesarios para la elaboración de una política o programa de gestión de la colección, adecuada a una biblioteca de ciencias de la salud hospitalaria, que se adapte a las necesidades actuales de los recursos, de los contenidos bibliotecarios, de los usuarios y de la Institución en la actual Era Digital.

La metodología es una exhaustiva revisión de la bibliografía y del estudio de las políticas y programas ya elaborados de gestión de la colección, se establecen unas pautas, que se someten a debate y discusión en el grupo de trabajo formado por cuatro profesionales bibliotecarios hospitalarios de ciencias de la salud.

El resultado es la elaboración de unas normas para la formulación de una política de gestión de la colección en bibliotecas hospitalarias de ciencias de la salud. Esta política recoge como base: los modelos instaurados por la American Library Association en 1977, la división establecida por Clayton y Gordman en 2001 en dos declaraciones diferenciadas, dentro de su estructura, en cuanto a gestión y desarrollo de la colección. A estas bases añadimos las condiciones necesarias para adaptarla tanto a los actuales requerimientos de los recursos y contenidos digitales como a los objetivos de la biblioteca, de los usuarios y de la institución.

Y por último, las conclusiones son que nuestras colecciones y su gestión se han transformado y necesitamos adaptar las políticas de la gestión de la colección a los

¹ Biblioteca de Ciencias de la Salud del Hospital Universitario de Móstoles. bsanjose.html@salud.madrid.org

² Biblioteca de Ciencias de la Salud del Hospital Clínico San Carlos. mespantaleon.hcsc@salud.madrid.org

³ Biblioteca de Ciencias de la Salud del Hospital Universitario Ramón y Cajal. vdiaz.hrc@salud.madrid.org

⁴ Biblioteca de Ciencias de la Salud del Hospital Universitario de la Paz. asantiago.hulp@salud.madrid.org

nuevos requerimientos y objetivos. La política de gestión de la colección es la herramienta principal, para construir, orientar y mantener colecciones adecuadas y coherentes, que marca la estrategia a seguir para el progreso de las bibliotecas hospitalarias de ciencias de la salud y su integración en el ámbito sanitario.

Abstract

The concept of collection has evolved throughout history due to the change in libraries's mision and objectives. These changes produce a transformation in the philosophy of collection management as this is not only constructed to meet the needs of the hospital community (research, teaching and clinic), but also must be focused on the efficiency of its continued use. The collection management in the current Information Society encompasses all activities necessary to provide access to Health Sciences resources and information.

The objective is to establish the necessary guidelines for the development of a proper collection management policy or program for a hospital's health sciences library in order to meet the current resources and contents needs of the library's institutinal users in the Digital Age.

The method is a comprehensive literature review and study of developed collection management policies and programs we established guidelines, that were subject to debate and discussion in the working group formed by four health science information professionals librarians.

The results is the preparation of guidelines for the formulation of a collection management policy of the health science hospital library. This policy included as base: the guidelines formulated by the American Library Association in 1977, the division established by Clayton and Gordman in 2001 of two different statements within its structure in terms of management and collection development, and the standards necessary to adapt the objectives of the library, users, and the institution to the current requirements of digital content and resources,.

And the conclusions are that our collections and their management has changed and we need to adapt the collation management policies to the new requirements and targets. The collection management policy is the primary tool to build, guide and maintain appropriate and coherent collections, to sets the standart strategy to follow for the advancement of health science hospital libraries and their integration into the healthcare context.

Palabras claves: Política, gestión de la colección, bibliotecas hospitalarias de ciencias de la salud, guía

Key words: Policy, collection management, health sciences hospital libraries, guidelines

Introducción

El concepto de colección ha evolucionado a lo largo de la historia debido al cambio de misión y objetivos de las bibliotecas. En el siglo XX las bibliotecas empiezan a planificar minuciosamente sus colecciones, creando colecciones ajustadas a las necesidades de sus usuarios presentes y futuros, que evitan el exceso de duplicados y la presencia de distintos soportes, con una correcta distribución que facilite el uso óptimo de sus fondos.

En la Sociedad de la Información del s. XXI, con la incorporación de los formatos digitales y el uso de Internet, las bibliotecas transforman su colección, con una gran amplitud de soportes, de formas de accesos y de canales de difusión de la información.

Las Bibliotecas de Ciencias de la Salud continúan su tradicional misión de satisfacer las necesidades de información para la docencia, asistencia e investigación en los hospitales. La herramienta fundamental para cumplir este objetivo es la gestión de su colección, cuyos procesos se complican debido a la necesidad de enfocarla a la eficiencia de su uso continuado.

La gestión de la colección

Las bibliotecas han ido evolucionando en la gestión de su colección. Las tradicionales actividades de selección y adquisición, se fueron ampliando con otras actividades con el fin de englobar todos los procesos encaminados a la constitución del fondo bibliográfico con juicio crítico y que se denominó en los años 1970 “desarrollo de la colección” impulsado por las bibliotecas norteamericanas. El “desarrollo de la colección” era necesario para gestionar la colección ante el aumento de información existente, la automatización y las restricciones económicas y de espacio, que obligan a la constitución de la colección compaginando calidad, cantidad y equilibrio temático.

En los años 1980 y 90 este concepto continúa su evolución para adaptarse a la aparición del formato digital y al crecimiento editorial. Las colecciones empiezan a desarrollarse paralelas a las tecnologías, con adquisiciones consorciadas y un gran volumen de información adquirida en diferentes formatos y localizaciones. Esta evolución produce un cambio en la filosofía del desarrollo de la colección, que da lugar al concepto de “gestión de la colección” que se define en el Harrod's librarians' glossary and reference book (Prytherch, 2000: 152), como: La organización y mantenimiento de la colección de la biblioteca, empezando por el desarrollo de la colección y manteniendo como objetivo prioritario las necesidades del usuario.

De Mesa Sánchez y Taladriz Mas (1995: 233) consideran que la gestión involucra a todas las operaciones necesarias para que el material esté disponible y que, por tanto, se trata de un programa coordinado que establece un nexo entre todas las áreas de la biblioteca y cubre todo tipo de materiales.

El mundo digital aporta grandes oportunidades para la evolución de la gestión de la colección, pero algunos autores consideran que conlleva también riesgos, sobre todo para la comunicación académica.

Fiffe (2002) y Casserly (2004) consideran que una de las soluciones a este problema es dar un valor estratégico a las políticas de gestión de la colección, orientándolas como un plan de acceso a los recursos de información que tenga en cuenta las necesidades y

expectativas de los usuarios, pero también la creación de servicios competitivos que no marginen la usabilidad de su colección.

Las principales actividades que se han considerado tradicionalmente básicas en el proceso de gestión de la colección han sido: la selección, la adquisición, la gestión del presupuesto, la evaluación, el expurgo, la conservación y la preservación. Esta última, con una idea de preservación para la humanidad.

Pero estas actividades, con la incorporación del formato digital, las nuevas necesidades de la comunicación académica, de los usuarios y de la propia Institución, han cambiado, transformado y ampliado sus procesos.

La gestión de la colección, como una actividad bibliotecaria, está diseñada con el propósito específico de proveer a la biblioteca y a sus usuarios de los recursos de información que precisan. Esa es la razón principal de la necesidad de establecer una política o programa que se convierte en el principal documento que desarrolla e implementa la biblioteca para construir, orientar y mantener colecciones adecuadas y coherentes.

La gestión de la colección en las bibliotecas de ciencias de la salud hospitalaria

En el año 2010, Espantaleón (2010) actualizó la definición de biblioteca de ciencias de la salud. Este autor, tras realizar una profunda revisión bibliográfica, estableció que *“las bibliotecas especializadas en ciencias de la salud, son los centros que tienen como principal objetivo proporcionar a sus usuarios la información científica y técnica que precisan, para el desarrollo de su actividad asistencial, docente e investigadora, para lo que seleccionan, describen, organizan, difunden y preservan la información que permita generar conocimiento, facilitando su acceso con calidad acreditada”*.

La visión de estas bibliotecas es alcanzar la excelencia, es decir, una atención integrada en un proceso de continuidad formativa y de información científica de alta calidad (que satisface las expectativas de los usuarios) y que ofrece toda la ciencia y tecnología disponibles en cada momento (de complejidad elevada), adaptándose a los cambios del entorno a través de la formación y de la tecnología, y promoviendo la participación de la comunidad a la que sirven, para que las bibliotecas sean ejemplo de eficacia, eficiencia y equidad.

Para ello, las Bibliotecas comprometen a sus profesionales en una política de mejora continua de la calidad de los recursos de información y por tanto de la gestión de su colección.

Revisando los 25 años de Jornadas Nacionales de Información y Documentación en Ciencias de la Salud no hemos localizado ningún programa o política de gestión de la colección en bibliotecas de ciencias de la salud en España. Sí hemos encontrado trabajos que establecen métodos o pautas para el desarrollo de actividades propias de la gestión de la colección como es la selección, análisis, adquisiciones... Tampoco hemos localizado publicado en revistas nacionales e internacionales, ni en la web de las bibliotecas, ninguna política o programa de la gestión de la colección.

Objetivo

El objetivo final de este trabajo de investigación es disponer de una política o programa de gestión de la colección con valor estratégico. Por esa razón nos marcamos como objetivo primario establecer los requisitos necesarios para la elaboración de una política o programa de gestión de la colección adecuada a una biblioteca de ciencias de la salud hospitalaria, que se adapte a las necesidades actuales de los recursos, de los contenidos bibliotecarios, de los usuarios y de la Institución en la actual Era Digital.

Metodología

El estudio se realiza en dos fases. Una primera fase consiste en la realización de una exhaustiva revisión de la bibliografía y un estudio de las políticas y programas ya elaborados de gestión de la colección, con el fin de establecer un borrador con las posibles pautas y su definición. Y en la segunda fase, este borrador es sometido a debate y discusión en el grupo de trabajo formado por cuatro profesionales bibliotecarios hospitalarios de ciencias de la salud, de los Hospitales Universitarios: Clínico San Carlos, Móstoles, La Paz y Ramón y Cajal, todos ellos de la Comunidad de Madrid.

Resultados: pautas, normas y directrices de políticas de gestión de la colección

Realizamos una exhaustiva revisión bibliográfica para buscar pautas, normas o directivas, que estuvieran publicadas, sobre la creación de políticas o programas de “gestión” o de “desarrollo” de la colección. Utilizamos en la búsqueda ambos términos debido a que se siguen utilizando indistintamente, aunque conlleven diferentes conceptos y posiciones de autores. Esta dualidad también podemos apreciarla en el Informe 1999/2000 de REBIUN del Grupo de Gestión de la Colección (REBIUN, 2001b).

La creación de políticas o programas de “desarrollo de la colección” se inicia con la terminología y estructura estándar formulada por la American Library Association (ALA) en 1977 en un documento de referencia: “Pautas para la formulación de políticas de desarrollo de la colección” (American Library Association resources and technical services, 1977: 40-47). Evans amplía estas pautas en sus sucesivas monografías de “desarrollo de la colección” 2000, 2005 y 2009. Con la evolución del concepto de desarrollo a gestión de la colección estas pautas se van ampliando. Clayton y Gorman (2001: 17-19) diferencian entre política de desarrollo y política de gestión de la colección. La política de la gestión de la colección la definen como “la gestión sistemática de la planificación, composición, presupuestos y uso de la colección de la biblioteca en un gran período de tiempo para lograr los objetivos específicos de la institución”, en el cual el desarrollo de la colección es uno de sus componentes. Y definen la política de desarrollo de colección como “una declaración de los principios de construcción general de la colección los cuales perfilan el propósito y contenido de la colección en términos relevantes para los usuarios internos y externos”. Tanto las políticas escritas de gestión, como de desarrollo de la colección, son un contrato entre la biblioteca y sus usuarios que puede irse modificando en respuesta a los cambios de requerimientos institucionales y sus necesidades, que a veces denominan programas, y

que se redactan teniendo en cuenta los objetivos de la institución, las necesidades de los usuarios, una evaluación previa de la colección existente, su pacto y revisión regular.

En el Reino Unido, sobre todo, la tendencia es incluir la política de desarrollo de la colección como una parte de la política de gestión de la colección. Sus políticas de gestión de la colección, se conforman en dos partes:

Parte I: una declaración de política general que está formada por una introducción sobre la biblioteca y la información de sus recursos, que es la política de gestión de la colección.

Parte II: una declaración específica de la colección y sus intenciones de acceso en varias áreas temáticas, que es la política de desarrollo de la colección.

En España, hemos revisado las recomendaciones de REBIUN de 1999 y el programa de “gestión de la colección” que publica Regos y Varela en 1999 y 2000. También, hemos revisado los contenidos que propone Taladriz en 2004. Así como, las consideraciones que realiza De Jorge García-Reyes en 2002.

Con toda esta información elaboramos un borrador con los 16 elementos fundamentales que toda la bibliografía revisada recomendaba y que son:

Elementos fundamentales de la bibliografía revisada	
1.	Objetivo de la organización.
2.	Misión de la colección, necesidades y objetivos.
3.	Propósito de la política.
4.	Tipología de usuarios.
5.	Formas de acceso.
6.	Política de presupuesto.
7.	Detalles sobre los temas y los tipos de formatos.
8.	Principios y prácticas de la selección.
9.	Política de evaluación.
10.	Política de donación.
11.	Política de preservación.
12.	Política de censura/limites de la colección.
13.	Política de expurgo.
14.	Colección especial.
15.	Acuerdos cooperativos.
16.	Revisión de la política.

Tabla I. Elementos fundamentales de la bibliografía revisada.

Y pasamos a la segunda fase de nuestra metodología que consistió en someter entre los miembros del grupo de trabajo a debate y discusión la información y el borrador elaborado. Tras valorar los elementos que recomiendan las pautas y la división de la política de gestión de la colección, elaboramos una política básica inicial que contuviera, a la vez que dividiera, los elementos fundamentales localizados, de la siguiente forma:

Elementos fundamentales de la gestión de la colección	
1. Gestión de la colección	
1.1.	Objetivo de la organización.
1.2.	Propósito de la política.
1.3.	Formas de acceso.
1.4.	Tipología de usuarios.
1.5.	Política general de preservación.
1.6.	Acuerdos cooperativos.
1.7.	Revisión de la política.
2. Desarrollo de la colección	
2.1.	Misión de la colección, necesidades y objetivos.
2.2.	Tipología usuarios.
2.3.	Detalles sobre los temas y los tipos de formatos.
2.4.	Política de presupuesto.
2.5.	Principios y prácticas de la selección.
2.6.	Política de evaluación.
2.7.	Política de donación.
2.8.	Política de preservación.
2.9.	Política de censura/limites de la colección.
2.10.	Política de expurgo.
2.11.	Colección especial.
2.12.	Acuerdos cooperativos de adquisición y compartición de la colección.

Tabla II. Elementos fundamentales de la gestión de la colección

Consideramos este primer borrador inconcluso y pendiente de una revisión más exhaustiva, que le adapte a la realidad actual de las bibliotecas de ciencias de la salud con sus nuevos elementos de la colección y procesos de gestión.

Conclusiones

Nuestras conclusiones, tras la realización de este trabajo inicial y la información localizada, son:

- Una política o programa de gestión de la colección debe ser la herramienta que soporta y protege la continuidad de la colección, describiendo de forma sistemática la práctica de su gestión y desarrollo de la colección para satisfacer las necesidades de los usuarios y sus instituciones.
- Es fundamental seguir el modelo anglosajón y dividir la estructura de las políticas en dos partes:

Parte 1: gestión global de la colección.

Parte 2: desarrollo de la colección que contenga todos los actuales componentes de la colección, así como todos los procesos necesarios para dar acceso y preservar esos materiales en sus diferentes soportes y ubicaciones.

- Nos encontramos ante una primera aproximación a la elaboración de una política o programa de gestión de la colección, en la cual hemos analizado la información existente y de ella partiremos para elaborar nuestras propias pautas.
- Este trabajo será largo, arduo y continuado, al tener que actualizar todos los elementos que conforman parte de la colección, sus diferentes procesos e incorporar las nuevas necesidades de los usuarios y sus Instituciones dentro de los criterios de elaboración.

Referencias

1. AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION. RESOURCES AND TECHNICAL SERVICES DIVISION. RESOURCES SECTION. COLLECTION DEVELOPMENT COMMITTEE (1977): "Guidelines for the formulation of collection development policies". Library Resources and Technical Services, 1977, vol. 21, núm. 1, p. 40-47.
2. AMERICAN RESEARCH LIBRARIES (2001): Collections & access for the 21st-century scholar: changing roles of research libraries [en línea] [ref. de 10 mayo 2004], 2001. Disponible en Internet: <<http://www.arl.org/newsltr/225/main.html>>
3. BRANIN, J; GROEN, F; THORIN, S. (2000): "The changing nature of collection management in research libraries" [en línea], 2000 [ref. de 10 octubre 2005]. Disponible en Internet: <<http://www.arl.org/collect/changing.html>>.
4. BURGETT, J; HAAR, J; PHILLIPS, L. L. (2004): Collaborative collection development: a practical guide for your library. Chicago: American Library Association, 2004. 211 p. ISBN: 0838908810.
5. CLAYTON, P; GORDMAN, G. E. (2001): Managing information resources in libraries: collection management in theory and practice. London: Library Association Publishing, 2001. 272 p. ISBN: 1856042979.
6. ESPANTALEÓN ÁGREDA, M. (2010): "Planificación de bibliotecas de ciencias de la salud: Diseño de un modelo de aplicación en la Biblioteca médica del Hospital Clínico San Carlos". Trabajo fin de Master. Director: Rosario Arquero Avilés, Universidad Complutense, Facultad de Ciencias de la Documentación, Madrid. 2010.
7. EVANS, G. E. (2000): Developing library and information center collections. Colorado: Libraries Unlimited, 2000. 4º ed. 595 p. ISBN: 1563087065.
8. EVANS, G. E. (2002): "Management issues of co-operative ventures and consortia in the USA. Part one". Library Management, 2002, vol. 23, núm. 4/5, p. 213-226.
9. EVANS, G. E; ZARNOSKI SAPONARO, M. (2005): Developing library and information center collection. Connecticut: Libraries Unlimited, 2005. 5º ed. 466 p. ISBN: 1591582180.
10. EVANS, J. A; REIMER, J. (2009): "Open access and global participation in science". Science, 2009, vol. 323, núm. 5917, p. 1025.
11. FUENTES ROMERO, J. J. (2004): "La colección de materiales en las bibliotecas: problemas actuales". Revista General de Información y Documentación, 2004, vol. 14, núm. 2, p. 5-19.

12. FUENTES ROMERO, J. J. (2005): "Las bibliotecas nacionales del siglo XXI" [en línea]. En: Jornadas sobre Bibliotecas Nacionales: Las Bibliotecas Nacionales del siglo XXI (Valencia, 2005) [ref. de 6 de abril 2006]. Disponible en Internet: <<http://bv.gva.es/documentos/Ponencias/Fuentes.pdf>>
13. FUENTES ROMERO, J. J. (2007): "Las definiciones de la colección de materiales de las bibliotecas. Los conceptos de desarrollo y gestión de las colecciones: Un estado de la cuestión". Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios [en línea], 2007, núm. 88-89, p. 89-108 [ref. de 13 diciembre 2008]. Disponible en Internet: <<http://www.aab.es/pdfs/baab88/88a5.pdf>>.
14. GARCÍA MARTÍN, MA. (1992). "El desarrollo de una colección en una biblioteca hospitalaria en la era digital". En: *Actas IX Jornadas de Información y Documentación en Ciencias de la Salud*. (Cáceres, 2001). p. 211-226.
15. GONZÁLEZ GUITIÁN, C; BLANCO PÉREZ, A. (1992). "¿A que revistas suscribimos?: un método". En: *Actas IV Jornadas de Información y Documentación en Ciencias de la Salud*. (Bilbao, 1992). p. 41-58.
16. JORGE GARCÍA-REYES, F. J. (2002). La biblioteca digital: impacto y transformaciones en los servicios bibliotecarios [en línea]. SEDIC, 12 de diciembre de 2002 [ref. de 8 mayo 2008]. Disponible en Internet: <http://www.sedic.es/seminario_bca_digital_jorge.ppt>.
17. MAGÁN WALS, J. A. (2002): "Desarrollo, circulación y mantenimiento de las colecciones". En: Magán Wals, J. A. (coord.). Tratado básico de biblioteconomía. Madrid: Editorial Complutense, 2002. 484 p. ISBN: 8474916704.
18. MAGÁN WALS, J. A. (2004): "La cooperación bibliotecaria: aspectos básicos". En: Magán Wals, J. A. (coord.). Tratado básico de biblioteconomía. 5º ed. Madrid: Editorial Complutense, 2004. P.277-300. ISBN: 847917506.
19. MESA SÁNCHEZ de, A; TALADRIZ MAS, M. (1995): "El concepto de colección y el programa para su gestión y desarrollo". En: Celestino Angulo, S (coord.). De libros y bibliotecas: homenaje a Rocío Caracuel. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1995. p. 231-241. ISBN: 8447202585.
20. MUÑOZ TINOCO, C. (1990). "Análisis de las publicaciones científicas médicas del Hospital Ramón y Cajal". En: Actas III Jornadas de Información y Documentación en Ciencias de la Salud. (Sevilla, 1990). p. 111-114.
21. MUÑOZ TINOCO, C; CAMPOS ASENSIO, C; ARCONADA BERCIANO, P; CALVO HERRERO, V; DIAZ GALCERÁN, V; ESCUDERO GÓMEZ, C; FRANCO, A; MARTÍN RONCERO, W; SANTIAGO PUCHOL, A; TRUEBA GÓMEZ, R. (1992). "Estudio para el desarrollo cooperativo de colecciones en el área de Ciencias de la salud". En: Actas VI Jornadas de Información y Documentación en Ciencias de la Salud. (Madrid, 1995). p. 13-36.
22. NEGRETE GUTIÉRREZ, MC. (2003): El desarrollo de colecciones y la selección de recursos en la biblioteca universitaria. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Biotecnológicas, 2003. 143 p. ISBN: 9703207731.
23. NEGRETE GUTIÉRREZ, MC. (coord.) (1997): Primer seminario internacional sobre desarrollo de colecciones. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1997. 240 p. ISBN: 968366704X.
24. PÉREZ LÓPEZ, A. (2000): La evaluación de colecciones: métodos y modelos [en línea], 2000 [ref. de 9 marzo 2006]. Disponible en Internet: <<http://www.ugr.es/~aperez/doc/la%20evaluacion.pdf>>.

25. PÉREZ LÓPEZ, A. (2001): “El desarrollo de las colecciones: un estudio de evaluación en las bibliotecas universitarias españolas” [en línea]. Tesis doctoral. Director: Félix de Moya Anegón. Universidad de Granada, Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Granada, 2001 [ref. de 8 agosto 2006]. Disponible en Internet: <<http://www.ugr.es/~aperez/doc/TESIS%20tabla%20de%20contenidos.pdf>>.
26. REBIUN (1999): Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas. 2º edición. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General del Libro, Archivo y Bibliotecas, 1999. 99 p. ISBN: 843693265X.
27. REBIUN (2001b). IX Asamblea de REBIUN: Grupo de gestión de la colección [en línea]. Alicante, 2001 [ref. de 2 enero 2009]. Disponible en Internet: <<http://bibliotecnica.upc.es/Rebiun/nova/InformesGrupoTrabajo/37.pdf>>.
28. REGOS VARELA, X. A. (1999): “Programa de gestión y desarrollo de colecciones en una biblioteca universitaria. Aportaciones a su definición y metodología I”. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios [en línea], 1999, vol. 57, p. 57-78 [ref. de 3 mayo 2006]. Disponible en Internet: <<http://www.aab.es/BaaB57a4.html>>.
29. REGOS VARELA, X. A. (2000): “Programa de gestión y desarrollo de colecciones en una biblioteca universitaria. Aportaciones a su definición y metodología II”. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios [en línea], 2000, vol. 58, p. 47-70 [ref. de 5 marzo 2006]. Disponible en Internet: <<http://www.aab.es/Baab58a3.html>>.
30. RODRÍGUEZ OTERO, MC; PAZO MARTÍNEZ, R; GONZÁLEZ BORRAJO, J.M. (1992). “El desarrollo de una colección en una biblioteca hospitalaria en la era digital” [en línea]. En: *Actas X Jornadas de Información y Documentación en Ciencias de la Salud*. (Málaga, 2003). [ref. de 23 enero 2011]. Disponible en Internet: <www.carloshaya.net/xjornadas/comunicaciones/cc23.doc>.
31. SAN JOSÉ MONTANO, B (2011). “La gestión de la colección cooperativa en las bibliotecas universitarias a comienzos del siglo XXI” [en línea]. Tesis doctoral. Director: Ana Reyes Pacios Lozano. Universidad Carlos III de Madrid, Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Madrid, 2011. [ref. de 9 de abril 2011]. Disponible en Internet: <<http://hdl.handle.net/10016/10412>>.
32. SAN JOSÉ MONTANO, B. (2001). *Proyecto de Desarrollo de Colecciones de publicaciones periódicas. Biblioteca de Ciencias de la salud Hospital de Móstoles*, Madrid, 2001.
33. TALADRIZ MAS, M. (2004a): “Estrategias bibliotecarias para el fomento del aprendizaje”. Boletín del ANABAD [en línea], 2004, núm. 1-2, p. 273-280 [ref. de 23 enero 2010]. Disponible en Internet: <<http://www.anabad.org/archivo/docdow.php?id=202>>.
34. TALADRIZ MAS, M. (2004b): “La gestión de la colección en una biblioteca híbrida”. En: *Las bibliotecas universitarias en el siglo XXI ¿quo vadis?* [en línea]. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2004 [ref. de 9 marzo 2005]. Disponible en Internet: <<http://bib.us.es/jornadas2004/taladriz.ppt>>.
35. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (2009). Comisión de Gestión de las Colecciones. “Política de gestión de las colecciones de la biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid”. Documentos BUC. [en línea]. Madrid, 2009. Disponible en Internet: <<http://www.ucm.es/BUCM/intranet/12278.php>>.

